



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 22 de noviembre de 2013

Número 3912-II

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado Leobardo Alcalá Padilla, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo II

**Viernes 22 de noviembre**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Noviembre 2013

I<sup>er</sup>. INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2012-2013

Diputado Federal por el Distrito VIII de

**JALISCO**

**LEOBARDO ALCALÁ PADILLA**



**EL CONGRESO DE LAS REFORMAS**

*El 28 de agosto de 2012, tomé protesta como Diputado Federal de la LXII Legislatura representando al Distrito VIII de Jalisco. Rindo ante ustedes el informe de mis actividades legislativas durante el período 2012-2013. Al interior de la Legislatura tengo el honor de pert-*

*ner a tres comisiones: 1) la de Salud, donde participo como secretario, 2) Comunicaciones y 3) Radio y Televisión, en calidad de integrante. Asimismo, he tenido el privilegio de formar parte de la Comisión Política Permanente.*

# CONFORMACIÓN de la Cámara de Diputados



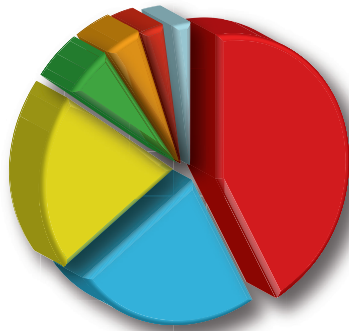
## Integración de la Cámara de Diputados

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su sección I, la Cámara de Diputados está integrada por 500 Diputados representantes de la Nación:

- 300 elegidos según el principio de mayoría relativa, y
- 200 que son electos según el principio de representación proporcional, mediante el Sistema de Listas Regionales registradas por los partidos políticos.

El grupo parlamentario del PRI constituye la primera fuerza política del país en la actual LXII Legislatura, cuya composición política es la siguiente:

	<b>PRI</b>	<b>213</b>
	<b>PAN</b>	<b>114</b>
	<b>PRD</b>	<b>100</b>
	<b>PVEM</b>	<b>28</b>
	<b>MC</b>	<b>20</b>
	<b>PT</b>	<b>15</b>
	<b>NA</b>	<b>10</b>



Del total de las 55 comisiones ordinarias, el PRI preside en 23, el PAN en 13, el PRD en 11, el PVEM en 3, MC en 2, PT en 2 y NA en 1.

Dentro de las comisiones que preside el PRI destacan:

- Desarrollo Social.
- Participación Ciudadana.
- Justicia.
- Derechos Humanos.
- Trabajo y Previsión Social.
- Agricultura y Sistemas de Riego.
- Ganadería.
- Pesca.
- Presupuesto y Cuenta Pública.
- Comunicaciones.
- Infraestructura.
- Energía.
- Deporte.
- Defensa Nacional.
- Vivienda.

Los Diputados federales del PRI por el Estado de Jalisco presiden en:

- Comisión de Ganadería.
- Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Comisión de la Cuenca Lerma-Chapala Santiago.
- Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

## Integración de los Diputados para el Estado de Jalisco

Partido	Mujeres	Hombres
PRI	7	13
PAN	2	2
PRD	1	1
PVEM	0	1
MC	1	1
PT	0	0
NA	0	0
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>18</b>







## Alta productividad de la actual Legislatura

Durante el primer año de trabajo de la LXII Legislatura, se han presentado reformas muy importantes para la vida de los mexicanos, entre las más destacadas se encuentran:



### Reforma Laboral

Reforma que encuentra el equilibrio entre las necesidades de modernización del mercado laboral y el derecho de los trabajadores a un empleo digno con prestaciones sociales.

### Reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones

Abarca aspectos que fortalecen la democracia y amplían los derechos humanos de los mexicanos; mejora la regulación del sector; promueve la inversión y la competencia.

### Nueva Ley de Amparo

Da regularidad y consistencia al orden jurídico mexicano, favorece el principio de igualdad ante la Ley, reafirma la supremacía constitucional y fortalece el Poder Judicial de la Federación.

### Reforma Educativa

Para que la educación en el país deje de estar estancada y se convierta en una herramienta para elevar el crecimiento y mejorar el desarrollo económico de la nación.

### Reforma al Fondo de Compensación Ambiental

Garantiza que los recursos que integran el Fondo Forestal Mexicano retornen a las entidades federativas de las cuales proceden y que permanezcan ahí para su debido ejercicio.

### Reforma a la Ley de Aeropuertos

Para lograr mayor calidad y eficiencia en el funcionamiento de los aeropuertos, incrementando así la competitividad en el sector de transportes.

### Reforma de Competitividad

Añade la competitividad como uno de los principios de rectoría del Estado en el desarrollo económico del país.

### Ley de Responsabilidad Ambiental

Da regularidad y consistencia al orden jurídico mexicano, favorece el principio de igualdad ante la ley, reafirma la supremacía constitucional y fortalece al Poder Judicial de la Federación.

### Ampliación del plazo para la evaluación del personal de Seguridad

Para permitir que las instituciones encargadas de la seguridad pública puedan llevar a cabo la evaluación total de su personal con la calidad y confianza necesarias para realizar dicha tarea.

### Reforma a la Administración Pública

Establece nuevas funciones para la Secretaría de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Social; desaparece la Secretaría de Seguridad Pública y de la Función Pública y transforma la Secretaría de la Reforma Agraria en la SEDATU.

### Reforma a la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura

Para que la tortura quede totalmente erradicada y los derechos humanos sean vigentes en todo el territorio nacional.

### Ley General de Contabilidad Gubernamental

Para que los tres niveles de gobierno reporten con criterios homogéneos y armonizados, así se fortalece la transparencia y se combate la corrupción.

### Reforma a la Ley de Energía para el Campo

Obliga a la Secretaría de Agricultura a publicar en su página Web el padrón de beneficiados de la cuota energética.

### Regulación de las Casas de Empeño

Para que los usuarios de las casas de empeño no sufran abusos y tengan mayor información con respecto a su deuda.

### Iniciativa para apoyar a los trabajadores deudores del Infonavit

Busca que el modelo de cobranza social sea integrado en la ley de ese instituto.

### Reglamentación de la Iniciativa Preferente

Regula y reglamenta el mecanismo de Iniciativa Preferente introducido en 2012.

### Reforma del pago por segundo en Telefonía celular

Establece que las compañías de telefonía celular cobren por segundo.

### Reforma a la Ley de Economía, Social y Solidaria

Para que el establecimiento de este nuevo instituto se haga de la mejor manera, de esta forma el sector social de la economía se verá beneficiado con programas y políticas que procuren su crecimiento.

### Presupuesto Económico 2013

El objetivo del PEF 2013 es preservar la estabilidad macroeconómica para contar con una base que permita incrementar la inversión productiva y social, intentando con ello generar empleos y desarrollo económico.

### Mayores castigos contra la producción y venta de bebidas alcohólicas adulteradas

Para preservar y cuidar el derecho a la salud de los ciudadanos al castigar severamente la adulteración, alteración y contaminación de bebidas alcohólicas.

### Ley Federal de Justicia para Adolescentes

Ante el incremento de los delitos cometidos por los adolescentes, esta ley sirve para atender este fenómeno y que cuenten con una procuración de justicia respetuosa de sus derechos humanos.







## Alta productividad de la actual Legislatura

### Nueva Ley General de Cultura Física y Deporte

Define las responsabilidades de los tres órdenes de gobierno en la aplicación de la ley; incluye al sector social y privado en el desarrollo de la cultura física y el deporte.

#### Reforma en materia de productos "Milagro" y medicamentos "Frontera"

Determina que los alimentos o bebidas que se vendan al público como sustancias con propiedades terapéuticas, deberán aclarar su carácter no clínico.

#### Reforma para la utilización de autoasientos infantiles

Establece como medida para prevenir accidentes la utilización de los autoasientos infantiles en niños de cero a cinco años.

### Reforma para establecer el Derecho a una Vida Libre de Violencia Escolar (contra el Bullying)

Para fomentar la cultura de convivencia, respeto y tolerancia entre los integrantes de la comunidad educativa y adoptar medidas para garantizar la seguridad en los centros educativos.

#### Reforma para el acceso a medicamentos genéricos

Obliga a que las recetas en las que se prescriban medicamentos genéricos intercambiables se incluya el nombre de su activo.

### Reforma para impulsar que los programas sociales promuevan la productividad

Incorpora los conceptos de deberes y logros como vertientes de la política de desarrollo social, e incluye los de capacitación y formación como dos ejes fundamentales de ésta.

#### Reforma en materia de Bancos de Sangre

Faculta a los gobiernos estatales y locales para ejercer el control sanitario en la disposición de sangre.

### Reforma a la Ley General de Sociedades Cooperativas para impulsar el desarrollo sostenible

Establece que para el buen funcionamiento de las sociedades cooperativas se constituyan los organismos de integración y de representación regional, nacional e internacional.

#### Reforma en materia de profesionalización de parteras

Busca capacitar a las parteras técnicas para la atención del embarazo, parto, puerperio y las incorpora al Sistema Nacional de Salud.







## Mi desempeño en la labor legislativa

Ningún informe de rendición de cuentas estaría completo sin presentar la relación de asistencias a las sesiones, que aunado a las iniciativas y las proposiciones presentadas, muestra el desempeño en cuanto a productividad o efectividad legislativa.

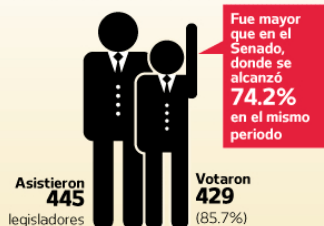
Tengo el privilegio de participar en tres comisiones: Comunicaciones (en calidad de integrante), Radio y Televisión (como integrante) y la Comisión de Salud (de la cual tengo la Secretaría a mi cargo); además de participar en la Comisión Permanente en calidad de suplente.

- **Comisión de Salud**
- **Comisión de Comunicaciones**
- **Comisión de Radio y de Televisión**
- **Comisión Permanente (segundo receso del primer año legislativo)**



Durante el último periodo de Sesiones asistieron 445 legisladores en promedio por sesión (88.6%), pero sólo votaron 429 (85.7%). El nivel de participación en las votaciones de la Cámara de Diputados fue mayor que en el Senado, que sólo alcanzó 74.2% en el mismo periodo

Durante el último periodo de Sesiones...



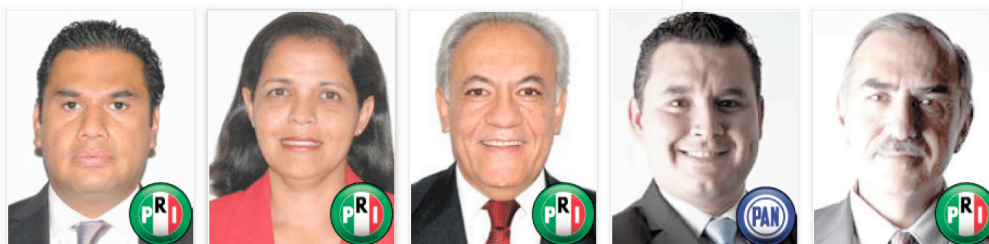
Porcentaje promedio de participación en las votaciones por grupo parlamentario Segundo Periodo Ordinario de la LXII Legislatura (febrero - abril, 2013)



Porcentaje promedio de presencia en las sesiones por grupo parlamentario. Segundo periodo ordinario de la LXII Legislatura (febrero - marzo 2013)  
Fuente: Elaboración propia con datos de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y del Sistema de Información Parlamentaria (INFOPAL).



## Los cinco Diputados con el 100 % de Asistencia y Votaciones





# INICIATIVAS del Primer Período de Sesiones Ordinarias



## Durante el Primer Período de las Sesiones Ordinarias, presentamos las siguientes iniciativas:



**1.**  
Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud.

- Incluir a la salud sexual y reproductiva, en particular; la prevención, detección oportuna y atención de cáncer de mama y cervicouterino como materia de salubridad general.
- Adherente.

**2.**  
Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 y adiciona un artículo 46 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Igualdad de Género)

- Incorporar al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria en la conformación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Adherente.

**3.**  
Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (Atención a grupos vulnerables)

- Considerar como objetivo de la política nacional sobre personas adultas mayores, garantizar un apoyo directo para toda persona de setenta años de edad o más.
- Adherente.

**4.**  
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. (Hacienda y Crédito Público)

- Adicionar un capítulo IX denominado "De los patrones que empleen a personas de 40 años de edad o más"; al título VII "Estímulos fiscales al Título para otorgar a los contribuyentes que empleen a personas que tengan 40 años o más el estímulo de poder deducir de los ingresos acumulables, para los efectos del impuesto sobre la renta por el ejercicio fiscal".
- Adherente.

**5.**  
Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y del Código Fiscal de la Federación. (Hacienda y Crédito Público)

- Eliminar la atribución de la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad, de acordar las propuestas de ajuste a las tarifas, que deberán formularse de acuerdo con el estado patrimonial y financiero del Organismo, y de aprobar, en su caso, la propuesta de reestructuración tarifaria.
- Adherente.



**6.**  
Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Atención a grupos vulnerables)

- Facultar a las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, para atender, detectar y dar el debido tratamiento a los trastornos mentales.
- Adherente.

**7.**  
Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 419 de la Ley General de Salud.

- Facultar a las dependencias y a las entidades de la administración pública del sector salud, tanto federal como local, para realizar la compra de los insumos para la salud y medicamentos directamente y de manera exclusiva con los productores, salvo en contingencias.
- Suscribe.

**8.**  
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. (Trabajo y Previsión Social)

- Incluir en la Ley disposiciones normativas relativas al trabajo de minas en la República Mexicana, de prospección, preparación, exploración y explotación, sean minas subterráneas, de arrastre, tajos a cielo abierto, tiros inclinados y verticales, así como la extracción en cualquiera de sus modalidades.
- Adherente.

**9.**  
Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 49 de la Ley General de Educación. (Educación Pública)

- Establecer que las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo el desarrollo e implementación de programas y acciones para prevenir, detectar y atender el acoso escolar o cualquier otra forma de maltrato físico y/o psicológico entre y hacia los estudiantes, que incluyan a todas las personas involucradas en el entorno escolar, a fin de impulsar el derecho a una educación libre de violencia.
- Adherente.

**10.**  
Proyecto de decreto que expide la Ley General para el Combate de la Obesidad y Trastornos en la Conducta Alimentaria de la Niñez y Juventud. (Salud)

- Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de incidir en la prevención y control de la prevalencia de la obesidad y el sobrepeso, así como también el propósito de regular de manera integral su diagnóstico, atención, tratamiento, rehabilitación y las acciones necesarias procurantes a evitar su dispersión.
- Adherente.

**11.**  
Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. (Hacienda y Crédito Público)

- Incluir dentro de las coberturas del producto básico estandarizado para sociedades mutualistas de seguros, el de las cuotas o pagos devengados por el uso de la atención médica de los servicios de urgencias.
- Proponente.







**Durante el Segundo Receso de la Comisión Permanente, presentamos las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:**



**1.**

Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a instrumentar y adecuar dentro del marco normativo que dará sustento a la conformación, estructuración y dignificación de las fuerzas del orden público, agregando todo tipo de prestaciones que eleven la calidad de vida del policía y su familia.

(Primera Comisión)

- Se ordena a la Comisión Nacional de Seguridad y a las Secretarías de Seguridad Pública Estatales, a que instrumenten y adecuen dentro del marco normativo que dará sustento a la conformación, estructuración y dignificación de las fuerzas del orden público, agregando todo tipo de programas y prestaciones que eleven la calidad de vida del policía (las corporaciones policíacas) y su familia.
- Proponente.

**2.**

Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a considerar al suicidio como problema de salud pública, así como crear programas para la prevención y concienciación sobre esta problemática.

(Segunda Comisión)

- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a efecto de que considere al suicidio como un problema de salud pública, así como para que elabore programas de prevención y orientación sobre esta problemática.
- Proponente.

**3.**

Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente reconoce la ardua labor de los especialistas del Hospital de Cardiología, Unidad Médica de Alta Especialidad del Centro Médico Nacional Siglo XXI, que implantaron exitosamente el primer corazón artificial permanente en América Latina.

(Segunda Comisión)

- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión congratula y reconoce la ardua labor de los especialistas del Hospital de Cardiología, Unidad Médica de Alta Especialidad del Centro Médico Nacional Siglo XXI, que implantaron exitosamente el primer corazón artificial permanente en América Latina.
- Proponente.

**4.**

Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a considerar al suicidio como problema de salud pública, así como para crear programas para la prevención y concienciación sobre esta problemática.

(Segunda Comisión)

- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a efecto de que considere al suicidio como un problema de salud pública, así como para que elabore programas de prevención y orientación sobre esta problemática.
- Proponente.

**5.**

Punto de acuerdo que solicita a las Secretarías de Gobernación, de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Comunicaciones y Transportes y de Economía, así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a contemplar al cyberbullying como una de las principales conductas antisociales, de violencia y de delincuencia.

(Tercera Comisión)

- Se solicita respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, Educación Pública, Hacienda y Crédito Público, Salud, Comunicaciones y Transportes y Economía, así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que dentro de las acciones transversales para reducir y erradicar los factores de riesgo que generan Violencia entre Niños, Niñas y Adolescentes, contemplen al cyberbullying como una de las principales conductas antisociales, de violencia y de delincuencia de estos tiempos.
- Proponente.

**6.**

Punto de acuerdo que solicita al Ejecutivo Federal, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a las Secretarías de Salud y de Comunicaciones y Transportes a intensificar la creación de programas y campañas de difusión para la ayuda y dignificación de los adultos mayores.

(Tercera Comisión)

- Se pide al Ejecutivo Federal la creación de mayores programas permanentes dirigidos a las personas de la tercera edad, que cubran todas sus necesidades y sobre todo dignifiquen a las personas en esta etapa.
- Se solicita al Ejecutivo Federal unificar la edad considerada para ser un adulto mayor en México de conformidad con los estándares internacionales, para la obtención de los programas de ayuda.
- Se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a las Secretarías de Salud y de Comunicaciones y Transportes, intensifiquen las campañas de difusión y orientación sobre cualquier tipo de violencia en contra de las personas de la tercera edad, con la finalidad de que tengan toda la información para identificar y sepan dónde y cómo denunciar.
- Proponente.



**7.**

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual a intensificar los trabajos tendientes a combatir la piratería y el contrabando de autopartes.

(Tercera Comisión)

- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual a fin de que se intensifiquen los trabajos tendientes a combatir la piratería y el contrabando de autopartes para automóviles, así como para fortalecer la cultura de la legalidad entre la población, con la finalidad de disminuir la competencia desleal, el aumento de la economía informal, mejorar la calidad de los productos y elevar el desarrollo económico del país.
- Proponente.



**8.**

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que establezca una política social adecuada, moderna, inclusiva y eficaz para prevenir el consumo de drogas entre la población menor de edad.

(Segunda Comisión)

- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que establezca una política social adecuada, moderna, inclusiva y eficaz para prevenir y abatir el consumo de drogas lícitas e ilícitas entre la población menor de edad.
- Proponente.

**9.**

Punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias a efecto de dignificar el Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas, y la zona adyacente al mismo.

(Segunda Comisión)

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que, en coordinación con el Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, realice las acciones necesarias a efecto de dignificar el Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas, y la zona adyacente al mismo.
- Proponente.

**10.**

Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a elaborar con la mayor celeridad el Reglamento del Título Octavo Bis, "De los cuidados paliativos a los enfermos en situación terminal", de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 2009.

(Segunda Comisión)

- Se demanda a la Secretaría de Salud elabore y publique a la brevedad, el reglamento del título octavo bis, "De los cuidados paliativos a los enfermos en situación terminal", de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 2009, como lo establece el artículo segundo transitorio del decreto.
- Proponente.

**11.**

Punto de acuerdo que exhorta a la Conferencia Nacional de Gobernadores a hacer las modificaciones necesarias en materia de tránsito y vialidad, estableciendo como obligatorio, por medidas de seguridad e identificación, el uso de cascos y chalecos estampados con el número de placas a los conductores de vehículos automotores (motocicletas).

(Tercera Comisión)

- Por el que se exhorta a la Conferencia Nacional de Gobernadores a hacer las modificaciones necesarias en materia de tránsito y vialidad, estableciendo como obligatorio, por medidas de seguridad e identificación el uso de cascos y chalecos estampados con el número de placas a los conductores de vehículos automotores (motocicletas).
- Proponente.







**Durante el Segundo Período de las Sesiones Ordinarias, presentamos las siguientes iniciativas:**

**1.**

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 215 Bis al Código Penal Federal. (Justicia)

- Equiparar como delito de abuso de autoridad, a quien en el ejercicio de funciones de autoridad escolar impida el ingreso, o retenga documentación, o condicione la permanencia de cualquier alumno en los centros de educación del estado en los que se imparta la enseñanza en los niveles básico o medio superior; a cambio de la entrega de contraprestaciones económicas en dinero o en especie.
- Adherente.

**4.**

Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Puntos Constitucionales)

- Prever que toda persona tiene derecho al acceso y a la protección de la salud, con la garantía de recibir el suministro básico de medicamentos.
- Proponente.

**6.**

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 141 Bis al Código Penal Federal. (Justicia)

- Incorporar el tipo penal denominado "Contra la Paz Pública", entendiéndolo como los actos en contra de las personas, las cosas, servicios públicos o privados, que perturben la coexistencia pacífica, armónica y civilizada de los ciudadanos, utilizando sustancias tóxicas, inflamables o explosivas.
- Adherente.

**9.**

Proyecto de decreto que reforma los artículos 322 y 324 de la Ley General de Salud. (Salud)

- Establecer que cuando una persona mayor de edad en pleno uso de sus facultades mentales, formalice su consentimiento para convertirse en donador de órganos, no será necesario el consentimiento de los disponentes secundarios, una vez ocurrida su muerte. Establecer que los disponentes secundarios podrán manifestar su objeción para la procedencia de la donación, así como transmitir a las disposiciones reglamentarias, el procedimiento que habrá de seguirse.
- Proponente.

**2.**

Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Puntos Constitucionales)

- Incluir en las causas para que el juez ordene la prisión preventiva de manera oficiosa, cuando exista posesión, portación, fabricación, comercio, importación, exportación y actividades conexas de armas de fuego, sin la autorización legal respectiva. Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de armas de fuego.
- Adherente.

**5.**

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Telecomunicaciones. (Puntos Constitucionales)

- Establecer el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha.
- Adherente.

**7.**

Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Telecomunicaciones. (Puntos Constitucionales)

- Especificar que en una franja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, los extranjeros por ningún motivo podrán adquirir el dominio directo sobre las aguas.
- Adherente.

**3.**

Proyecto de decreto que reforma el artículo 934 de la Ley Federal del Trabajo. (Trabajo y Previsión Social)

- Especificar que cuando la junta de Conciliación y Arbitraje declare que una huelga es ilícita, en razón de que la mayoría de los huelguistas ejecuten actos violentos contra las personas o las propiedades, sólo se darán por terminadas las relaciones de trabajo de las personas a quienes se compruebe que hayan ejecutado los actos violentos.
- Proponente.

**8.**

Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo Undécimo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la CPEUM. (Puntos Constitucionales)

- Reducir de "40" a "20" días el plazo máximo en que la autoridad judicial podrá decretar el arraigo de una persona, cuando se trate de delincuencia organizada, y de "80" a "40" días su respectiva prórroga. Facultar a los organismos de protección de los derechos humanos, federal y estatales, para revisar la figura del arraigo, a solicitud de la persona sujeta a él.
- Adherente.

**Iniciativas turnadas a Comisión:**

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 20 y 62 de la Ley de Caminos y Autotransporte Federal.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



**Durante el Primer Período de las Sesiones Ordinarias, presentamos las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:**



**1.**

Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Sagarpa, a efecto de que se redoblen las acciones preventivas tendientes a prevenir el contagio y propagación de la enfermedad del "Virus del Oeste del Nilo". (Salud)

- La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Salud, a efecto de que se redoblen las acciones preventivas tendientes a prevenir el contagio y propagación de la enfermedad producida por el "Virus del Oeste del Nilo".
- La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Salud y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que investiguen de manera coordinada la presencia del "Virus del Oeste del Nilo" en aves migratorias y de corral, así como en equinos.
- Proponente.

**2.**

Punto de acuerdo relativo a la continuación y ampliación de la Reforma Rural Estructural en la presente Legislatura. (Urgente resolución)

- Se solicita respetuosamente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para incorporar a la agenda la Reforma Rural Estructural.
- Que las Comisiones de Agricultura y Ganadería, de Desarrollo Rural, de Pesca, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Asuntos Indígenas, de Reforma Agraria, y de Recursos Hidráulicos, las del sector rural y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria continúen los trabajos de la Reforma Rural Estructural.
- Que las comisiones del sector rural reporten en sus informes sobre los resultados de las actividades realizadas en el marco de la Reforma Rural Estructural.
- Que en la Reforma Rural Estructural participen también las comisiones legislativas con competencias en aspectos sociales, económicos, ambientales y de seguridad relacionados con el sector rural.
- Suscribe.



**Durante el Segundo Período de las Sesiones Ordinarias, se presentaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:**

**1.**

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSA, para que incremente los programas de prevención de embarazos en mujeres adolescentes. (Salud)

- Se pide al titular de la Secretaría de Salud incrementar los programas de prevención de embarazos en mujeres adolescentes, asimismo se hagan las modificaciones pertinentes con el fin de que todos los hospitales cuenten con servicios de ginecología y obstetricia, adecuen sus áreas para la atención integral del embarazo y den cursos de prevención y atención a los adolescentes.
- Proponente.



**2.**

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGO, para que se hagan las modificaciones necesarias en materia de tránsito y vialidad, estableciendo como obligatorio el uso de cascos y chalecos estampados con el número de placas, a los conductores de motocicletas. (Transportes)

- Se solicita a la Conferencia Nacional de Gobernadores, hacer las modificaciones necesarias en materia de tránsito y vialidad, estableciendo como obligatorio, por medidas de seguridad e identificación, el uso de cascos y chalecos estampados con el número de placas, a los conductores de vehículos automotores (motocicletas).
- Proponente.







## Enlace ciudadano

### Colonias visitadas durante el primer año como Diputado Federal

Alcalde Barranquitas  
Artesanos  
Barrio de la Capilla de Jesús

Belisario Domínguez  
Centro  
Centro Barranquitas  
Chapultepec Country  
Circunvalación Vallarta  
Colinas de la Normal  
Colinas de San Javier  
Colomos  
Country Club  
El Mirador/San Juan Bosco  
El Retiro  
Fraccionamiento  
Monraz  
Independencia Oriente  
Jardines del Country  
La Huerta Baeza  
La Perla  
La Perla/San Juan de Dios  
Ladrón de Guevara  
Lagos del Country  
Las Huertas  
Lomas de Guevara  
Lomas Independencia  
Lomas Providencia  
Mezquitán Country  
Montevideo

Oblatos  
Prados Providencia  
Providencia 2da.  
Sección  
Providencia 3ra. Sección  
Providencia 4ta. Sección  
Residencial Juan Manuel  
Talpita  
Rinconada de Santa Rita  
San Juan Bosco  
San Lucas  
San Martín  
Santa María  
Santa Teresita  
Sector Reforma  
Vallarta Norte  
Vallarta Poniente  
Vallarta San Jorge  
Villas de San Javier  
Villaseñor

La Perla  
San Juan Bosco  
Talpita  
Col. Centro  
El Retiro  
Alcalde Barranquitas  
Col. Independencia  
Col. Jardines del Country  
Col. Mezquitán Country  
Col. La Huerta Baeza  
Col. Providencia  
Col. San Javier  
Col. Ladrón de Guevara  
Col. Prados Providencia

#### Mercados:

Mercado de San Juan de Dios  
Mercado de San Juan Bosco  
Mercado Alcalde  
Mercado Corona  
Mercado de Santa Teresita  
Mercado de las Flores  
Mezquitán  
Mercado de la Capilla de Jesús  
Mercado de la Sagrada Familia

#### Recorridos de agradecimiento

#### Colonias y barrios:

Col. El Mirador  
La Huerta  
Santa Teresita  
Col. Villaseñor  
Col. Vallarta Poniente







**Cultura de la salud**



**Total de asistentes**  
**16,573**

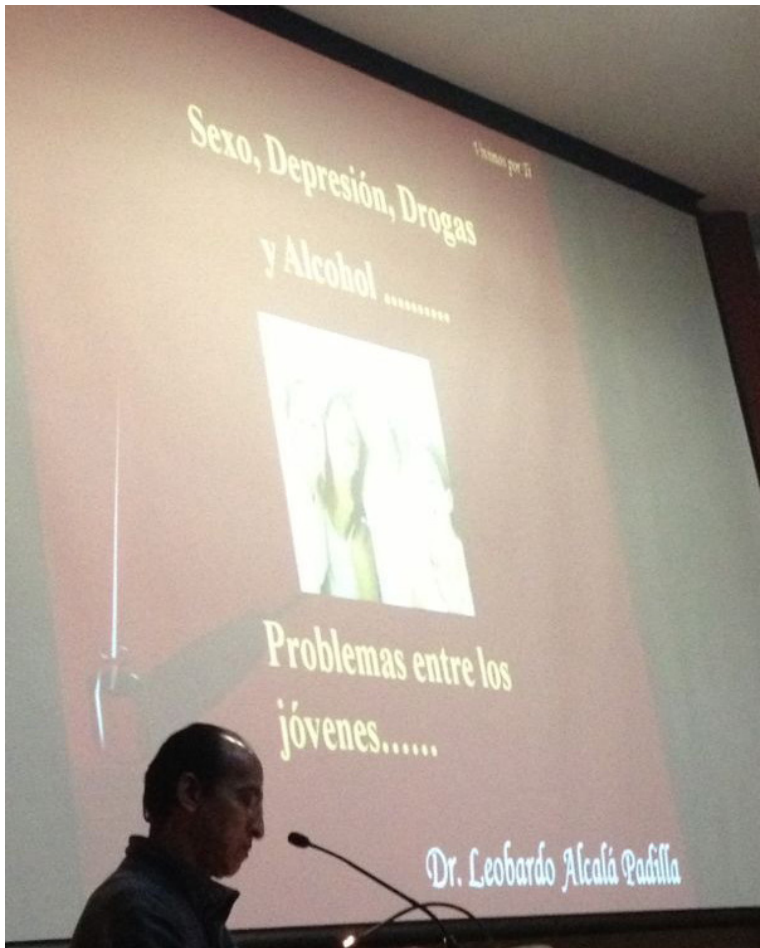
**Charlas impartidas durante 2013:  
“Drogas, sexo, alcohol, depresión y suicidio”**

**Centros universitarios:**

- Universidad de Guadalajara (CUCS, CUCSH, CUCEA y SEMS)
- UTEG Bachillerato
- UTEG Universidad
- UNIVER
- UNEDL
- LAMAR

**Instituciones:**

- COPARMEX
- Cámara de Comercio
- Club de Industriales







## Brigadas de Salud

Gracias al apoyo de un importante equipo de médicos, enfermeras y psicólogas, así como la respuesta de la gente de las colonias del distrito VIII de Guadalajara, fue posible durante mi primer año como diputado federal proporcionar consultas, procedimientos y medicamentos totalmente gratuitos.

### • Odontológicos

- Diagnóstico
- Profilaxis bucal
- Limpieza
- Obturaciones con amalgama
- Extracciones simples
- Topicaciones de Flúor a niños menores de 7 años

### • Optometría

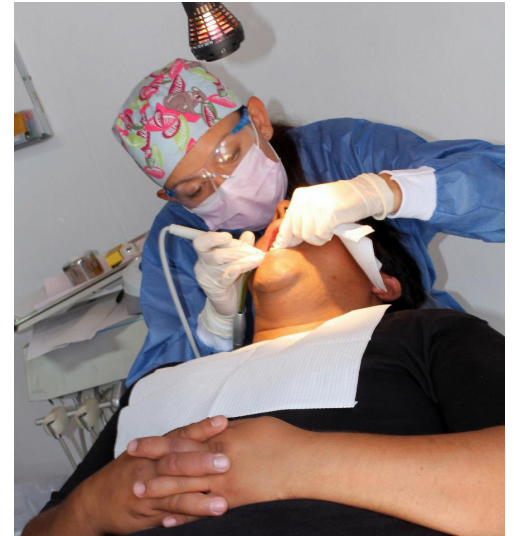
- Revisión de la vista
- Obsequio de lentes para leer a personas mayores de 40 años



### Servicios otorgados a través de las Brigadas de Salud

#### • Servicios médicos

- Detección de Glucosa
- Diabetes
- Detección de Hipertensión
- Detección de Sobrepeso
- Orientación Nutricional
- Asesoría psicológica





# Dr. Leobardo Alcalá Padilla



### Biografía

Nací en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 28 de agosto de 1960. Fui el primero de seis hijos del matrimonio formado por Don Leobardo Alcalá Loza y Rosa Elena Padilla Gutiérrez, ambos de origen alteño. Durante mi infancia y parte de mi adolescencia radiqué en Tlaquepaque; en esta población nacieron la mayoría de mis hermanas: Lupita, Paula, Ana Isabel, Rosa Hilda y Abril.

En 1986 me casé con Patricia García de Quevedo Machain. En esta etapa de mi vida, sería injusto no hacer un merecido reconocimiento a mi esposa, por su incondicional apoyo como compañera, como madre, como psicóloga, por su dedicación a la atención de nuestras hijas: Paty y Renata.

### Formación académica

Soy egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara, de la generación de 1985. Posteriormente realicé la especialidad en Pediatría en el Hospital Civil de Guadalajara; al término de ésta, cursé la sub-especialidad en Neonatología en el Instituto Nacional de Perinatología en la capital del país. En 1997 tomé un Diplomado en Dirección Estratégica de Hospitales en el ITAM.

### Desarrollo profesional

Dentro de mis actividades como médico, he laborado en instituciones públicas, tanto de salud como de educación superior. Me desempeñé como Jefe del Servicio de Neonatología del Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", y después fui director de esta Unidad Hospitalaria. Asimismo, ocupé la responsabilidad de Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, cargo que desempeñé de 2001 a 2006. En esta gestión administrativa tuve la oportunidad de establecer vínculos que me permitieron aplicar un sinnúmero de estrategias para posicionar a esta noble e histórica institución, convirtiéndola en un Centro de Atención de Alta Especialidad para la población más vulnerable del Estado y el Occidente de la República Mexicana.

En la Universidad de Guadalajara he trabajado en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud; en este ámbito fui Coordinador de la Carrera de Medicina y Profesor e Investigador de Tiempo Completo.

### Trayectoria política

En 2006 participé en una gran contienda, fui candidato a la Presidencia Municipal de Guadalajara, fungiendo en este período 2007-2009, como Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional. En 2012 inicié mis actividades como Diputado Federal de la actual Legislatura.

### Perfil del Legislador

**Cargo:** Diputado Propietario de la LXII Legislatura  
**Partido:** Partido Revolucionario Institucional  
**Fecha de nacimiento:** 28/08/1960  
**Ciudad:** Guadalajara  
**Entidad:** Jalisco  
**Principio de elección:** Mayoría relativa  
**Zona:** Distrito 8 (Guadalajara)  
**Entidad:** Jalisco  
**Toma de protesta:** 29/08/2012  
**Ubicación:** Edificio C, 1er. Piso del H. Congreso de la Unión

### Comisiones a su cargo:

- **Comisión de Salud** (Secretario del 16/10/2012 al 31/08/2015)
- **Comisión de Comunicaciones** (Integrante del 16/10/2012 al 31/08/2015)
- **Comisión de Radio y Televisión** (Integrante del 16/10/2012 al 31/08/2015)

### Contacto:

**e-mail:** leobardo\_8federal@hotmail.com  
**Tel.:** 5036 0000, Ext: 55148.





# 11,206 PERSONAS BENEFICIARIAS con gestiones directas

- Atención directa en la Casa de Enlace.
- Atención directa durante los recorridos realizados por las colonias.
- Brigadas médicas.
- Lentes para adultos mayores.
- Apoyo con despensas para adultos mayores.
- Útiles escolares.
- Despensas en el festejo del Día de las Madres.
- Juguetes en el festejo del Día del Niño.
- Entrega de sillas de ruedas.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Casa de Enlace**  
**Leobardo Alcalá Padilla**  
**Diputado Federal**

Aurelio L. Gallardo # 618  
Col. Ladrón de Guevara

**Tels. 3616-8726 3616-8614**

e-mail: leobardo\_8federal@hotmail.com



leobardoalcalagdI



@leobardo\_alcala



leobardo Alcalá



leobardo Alcalá

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>